La manera y orã y ostitulze q̃ antiguam̃te los religio
sos dsta casa dla dla madre de dios dsta villa de torlaguã
tienẽ en yr alas casas dlos dfuntos q̃ se entierrã enla di
chaña yglia adesir las orõnes y la petiçõ q̃ sobre ello die
rõ los dichos religiosos al pryoral y alos discretos dla pñ
y la sentẽcia y difinitiõ y respuesta dellos estãv en sã
fran^co de madrid

Al muy R^do padre. nro padre el ministro
pryoral dla pñcia de castilla y padres
discretos dla prouincia,
E muy R^dos padre y padres.

El padre guardiã dste cõbento dla madre de dios de tor
laguna nos truxo ciertos abisos yntitulados menores de
nro padre el gñal. entre los q̃les venia vno q̃ dize estas
palabras. Quitese el abuso y salve dela clausura q̃ tienẽ
los frayles de yr cõlos cligos adar las grãs alas casas de
los dfuntos. Pr q̃ aquí vã adar grãs alas casas dlos
dfuntos q̃ se entierrã en esta casa: parecionos atodos los
padres q̃ aqui firmamos ser bueno escrebir abrãs dque
el comõ se hase y comõ se puso y el inconuenięte q̃ sería
quitarlo. esta visitaçiõ se lleuo de pastrana y no de aqui.
El comõ se hase es q̃ dos frayles cõlos dados del dfunto
alu casa y todos vã cõ silençio y llegados ala puerta del d
funto dize vn responso rezado y su oraçõn y los frayles se bu
elue alu casa y cada vno se va ala suya. y ny mas comer ni
beuer ni colaçion. pr q̃ tã prto se vsa enlos q̃ se entierrã en
la yglia dla villa. El comõ se puso esta costitucion es q̃ enel